



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-3-SE16  
ADQUISICIÓN TRASLADO INVITADOS DE LAS  
COMUNIDADES SECTORES DOMEYKO Y  
CACHIYUYO, FESTIVAL VALLENAR CANTA.

DECRETO EXENTO N°  
VISTOS :

0073

Vallenar, 07 ENE. 2016

- Orden de Pedido N° 17 de fecha 06 de enero de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 07 de Administración y Finanzas de fecha 05 de diciembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Transportes Alvarez, Victor Lutz Barraza y Ricardo Diaz Araya.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-3-SE16 ADQUISICIÓN TRASLADO INVITADOS DE LAS COMUNIDADES SECTORES DOMEYKO Y CACHIYUYO, FESTIVAL VALLENAR CANTA a Empresa LUIS HERNAN ALVAREZ ROJAS Rut 10.048.610-5 por la suma de \$200.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
PABLO LANÁS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-